

***ACUERDO DE JUNTA DE FACULTAD DE 28 DE JUNIO DE 2011 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS FECHAS DE EVALUACIÓN DE TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS (TAD) Y DE TRABAJOS FIN DE MÁSTER (TFM)***

---

La Junta de Facultad de Ciencias, en sesión de 28 de junio de 2011, a la vista del acuerdo de Junta de Facultad de 28 de septiembre de 2011 por el que se aprueba la “Normativa de elaboración y gestión del trabajo fin de máster en la Facultad de Ciencias”, y del acuerdo de 17 de mayo de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el calendario académico para el curso 2011-2012, aprueba las siguientes fechas para la evaluación de los trabajos académicamente dirigidos y de los trabajos fin de máster:

*a) Trabajos académicamente dirigidos.*

- Convocatoria de junio de 2012: 9 y 10 de julio  
Depósito de memorias: hasta el 25 de junio.
- Convocatoria de septiembre de 2012: 14 de septiembre.  
Depósito de memorias: hasta el 4 de septiembre.

*b) Trabajos fin de máster.*

- Convocatoria de febrero de 2012: 15, 16 y 17 de febrero
- Convocatoria de junio de 2012: 10, 11 y 12 de julio
- Convocatoria de septiembre de 2012: 19, 20 y 21 de septiembre.

Zaragoza, 28 de junio de 2011.